



Provincia de Buenos Aires  
Dirección de Cultura y Educación  
Dirección de Educación Superior  
Docente Inicial

# Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250  
Sub-sede: Medrano 90  
Ramos Mejía., La Matanza  
Te:+54 011 4658-6285

---

**CARRERA: Tecnicatura Superior en Psicopedagogía.**

**CURSO Y COMISIÓN: 2° A – 2° B**

**PERSPECTIVA/ESPACIO CURRICULAR/MATERIA: EDI I: Orientación Escolar**

**DOCENTE: Lic. Viviana Oronaz**

**HORAS DE CLASES SEMANALES:1**

## **EXPECTATIVAS DE LOGRO**

Desarrollar en los alumnos competencias para:

- Conocer y Comprender las dimensiones de la Psicopedagogía Institucional delimitando el rol del psicopedagogo institucional.
- Reflexionar a cerca del lugar del psicopedagogo y el EOE en la institución educativa.
- Conocer y comprender los diferentes ámbitos de intervención educativa.
- Definir las necesidades de quienes conforman la comunidad educativa desde una mirada psicopedagógica
- Aplicar lo aprendido a situaciones escolares reales.
- Integrar los aportes teóricos desarrollados en la asignatura definiendo criterios de intervención en relación con las diferentes problemáticas educativas abordadas.

## **CONTENIDOS**

### **Unidad N° I**

Introducción a la orientación escolar: PSICOLOGÍA Y ASISTENCIA SOCIAL ESCOLAR/PSICOLOGIA COMUNITARIA Y PEDAGOGIA SOCIAL: un cambio de paradigma. Funciones de la orientación escolar. Roles. REEB. Diagnóstico participativo. Normativa vigente.

Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. La trama institucional.

Articulación entre niveles del sistema educativo: inicial, primaria, secundaria, superior.

Trayectorias escolares: problemas de aprendizajes -Trayectorias complejas.

Las modalidades y la orientación: PC PS (EDI- EID)- E.E.E- CEC- Adultos. Articulación entre modalidades. PPI.

### **Unidad N° II**

Intervención ante situaciones que irrumpen en el escenario escolar.

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCION N°: 13259/99

---

**VIGENCIA AÑO/S: 2022/2023**



Provincia de Buenos Aires  
Dirección de Cultura y Educación  
Dirección de Educación Superior  
Docente Inicial

## Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250  
Sub-sede: Medrano 90  
Ramos Mejía., La Matanza  
Te:+54 011 4658-6285

---

Acuerdos institucionales de convivencia. Régimen académico.  
Organización y utilización de los recursos personales y materiales.  
Orientación para la Educación y el Trabajo.  
Tutorías Vs Inclusión educativa. Articulación con programas Nacionales, Provinciales, Municipales.  
Procedimientos y estrategias para facilitar la comunicación, la colaboración y coordinación con las familias.  
Colaboración y coordinación con servicios y agentes externos: trabajo en red-corresponsabilidad.  
Proyecto salas maternas.

### **Bibliografía Obligatoria de cada unidad:**

#### ***Unidad I***

- ✓ Anijovich Rebeca. Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Ed paidos.
- ✓ <https://www.youtube.com/watch?v=W1dSEPhOOps>
- ✓ Cazzaniga Susana, EL ABORDAJE DESDE LA SINGULARIDAD, desde el fondo. DGCyE. Ficha de la cátedra.
- ✓ Comunicaciones, Disposiciones y Resoluciones vigentes. DGCyE. Ficha de la cátedra
- ✓ Dussel Inés - Southwell Myriam, La escuela y la igualdad: renovar la apuesta. REVISTA EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN – OCTUBRE DE 2004.
- ✓ Greco Beatriz, Ciclo de Desarrollo Profesional para Equipos de Apoyo y Orientación a las escuelas. Producción construida colectivamente con los referentes provinciales y la coordinación del Equipo Nacional en el marco del Ciclo de Desarrollo Profesional para Equipos de Apoyo y Orientación a las escuelas, organizado por la Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa del Ministerio de Educación de la Nación, con la coparticipación de las diferentes jurisdicciones del país.
- ✓ Maddoni Patricia. El estigma del fracaso escolar. Cap 1y2. Ed. Paidos.
- ✓ Ministerio de Educación De La Nación, Los Equipos de Orientación en el sistema Educativo. La dimensión Institucional de la Intervención. Inclusión Democrática en las Escuelas.
- ✓ Nicastro Sandra, La intervención institucional: inscripción y situacionalidad. Dirección Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Ficha de cátedra.
- ✓ Núñez Violeta. “Pedagogía Social: un lugar para la educación frente a la asignación social de los destinos”. Conferencia en el MECyT.
- ✓ Tenti Fanfani, Viejas y nuevas formas de autoridad docente. Ficha de cátedra.
- ✓ Terigi Flavia, LA PEDAGOGÍA DEL “PARA TODOS” DESAFIADA POR EL “UNO POR UNO”. Ficha de cátedra.

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCION N°: 13259/99



Provincia de Buenos Aires  
Dirección de Cultura y Educación  
Dirección de Educación Superior  
Docente Inicial

# Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250  
Sub-sede: Medrano 90  
Ramos Mejía., La Matanza  
Te:+54 011 4658-6285

- 
- ✓ Untioglich Gisela, en la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz. Cap VIII; IX Y X. Ed. Noveduc.
  - ✓ ARTICULACIÓN DE SABERES EN EL
  - ✓ TRABAJO COMUNITARIO.
  - ✓ Ussher, Margarita. ARTICULACIÓN DE SABERES EN EL TRABAJO COMUNITARIO. VI Congreso Internacional. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

## **Unidad II**

- ✓ Bringioti, M – Paggi, P .Violencias en las escuelas. Cap. I. Paidós.
- ✓ Comunicación Conjunta: N°1/17 Mesa de Inclusión-N°1 Guía de Orientación para la Intervención en Situaciones Conflictivas en el Escenario Escolar. DGCyE.
- ✓ Comunicaciones, Disposiciones y Resoluciones vigentes. DGCyE. Ficha de la cátedra.
- ✓ Dabas, E. Redes Sociales: familia- escuela. Primera parte. Paidos. Bs. As 1998
- ✓ Documento Conjunto N°1/2017 Experiencia Educativa: "Salas maternas madres, padres, hermanos/as mayores, todos en secundaria"- Documento de Acompañamiento Conjunto.
- ✓ Documento de Trabajo N°4 -ESI en Salas Maternas
- ✓ Ianni Norberto Daniel, La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja. Ficha de cátedra.
- ✓ Ley 26.150.
- ✓ PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION SEXUAL INTEGRAL.
- ✓ Müller Marina. SUBJETIVIDAD Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL. <http://www.scielo.org.ar/pdf/orisoc/v4/v4a03.pdf>
- ✓ Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) Ley 26.150,

## **BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA**

- ✓ Bassedas Eulalia; Intervención educativa y diagnóstico psicopedagógico. Editorial Paidos
- ✓ Martín, Diana y Martín, Laura Cecilia; Los equipos de orientación escolar: dentro o fuera de las instituciones educativas. : <https://www.academica.org/000-044/429>

## **PRESUPUESTO DE TIEMPO**

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCION N°: 13259/99



Provincia de Buenos Aires  
Dirección de Cultura y Educación  
Dirección de Educación Superior  
Docente Inicial

# Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250  
Sub-sede: Medrano 90  
Ramos Mejía., La Matanza  
Te:+54 011 4658-6285

- Desarrollo de las Unidades:
  - Primer Cuatrimestre: Unidad I
  - Segundo Cuatrimestre: Unidad II

## EVALUACIÓN

### Criterios de evaluación:

Las actividades se organizarán de manera tal que se aborden simultáneamente los aspectos teóricos y sus implicancias prácticas. Se efectuará un proceso de autoevaluación constante tanto del proceso de aprendizaje como del desarrollo de las clases y la propuesta docente.

La evaluación académica se concibe como un proceso de formación integral y de valoración del rendimiento del proceso educativo de los estudiantes a partir del proyecto educativo institucional y el modelo pedagógico sostenido por el docente y explicitado a los estudiantes. Abarca una coevaluación y una autoevaluación continua y pautada con fechas previstas y consensuadas. La autoevaluación permite al estudiante: emitir juicios de valor sobre sí mismo en función de ciertos criterios de evaluación o indicadores previamente establecidos, estimular la retroalimentación constante de sí mismo y de otras personas para mejorar su proceso de aprendizaje y participar de una manera crítica en la construcción de su aprendizaje. La evaluación agrega la participación grupal, afianza la comunicación e integración grupal y además valorar acerca del otro en un ambiente de libertad, compromiso y responsabilidad.

## CONDICIONES PARA LA APROBACION DE LA CURSADA

Se considerarán aprobadas aquellas instancias evaluativas en las que se cumplieran los siguientes aspectos:

-  La realización de un parcial escrito e individual en la primer semana de Julio de 2022.
-  La realización de un parcial oral y grupal en el mes de octubre/y la primera semana de Noviembre de 2022.
-  Se tendrán en cuenta aspectos actitudinales como: participación, compromiso y responsabilidad.

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCION N°: 13259/99



Provincia de Buenos Aires  
Dirección de Cultura y Educación  
Dirección de Educación Superior  
Docente Inicial

## Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250  
Sub-sede: Medrano 90  
Ramos Mejía., La Matanza  
Te:+54 011 4658-6285

- 
- ✚ Justificación conceptual y teórica de las soluciones propuestas a los problemas planteados, con uso de vocabulario específico.
  - ✚ Contarán con la apoyatura complementaria del aula virtual de la materia:  
<https://isfdyt46-bue.infed.edu.ar/sitio/>
  - ✚ Participación activa en los encuentros presenciales a través de preguntas, reformulaciones y casuísticas propuestas.
  - ✚ Es responsabilidad y compromiso del estudiante pasar antes de los encuentros presenciales por el aula virtual donde se elabora por parte del docente audios, videos, power point y otros recursos que complementarán las clases presenciales (no es obligatorio).
  - ✚ Asistencia: se sostiene el criterio de 60 % de asistencia de clases de unidades curriculares
  - ✚ Los estudiantes que desaprobados los parciales serán convocados para realizarles la devolución correspondiente y acompañar su proceso de aprendizaje.
  - ✚ Los estudiantes que desaprobados uno de los parciales pasarán a la instancia de recuperatorio del 14/11/22 al 19/11/22.
  - ✚ Los estudiantes contarán con un google drive con todo el material del espacio curricular digitalizado.
  - ✚ Los estudiantes contarán con guías de lectura que acompañarán su proceso de aprendizaje.

### **CONDICIONES PARA LA ACREDITACION DE LA MATERIA**

- ✓ Deberá tener la aprobación de la cursada.
- ✓ Aprobación de un examen final individual o grupal en el que presentara un trabajo integrador ante una comisión evaluadora

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCION N°: 13259/99

---

**VIGENCIA AÑO/S: 2022/2023**



Provincia de Buenos Aires  
Dirección de Cultura y Educación  
Dirección de Educación Superior  
Docente Inicial

## Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250  
Sub-sede: Medrano 90  
Ramos Mejía., La Matanza  
Te:+54 011 4658-6285

---

presidida por el profesor del Espacio curricular e integrada como mínimo por un miembro más.

- ✓ La evaluación final será calificada por escala numérica de 1 (uno) a 10 (diez) puntos. La nota de aprobación será de 4 (cuatro) o más puntos, sin centésimos.
- ✓ Los alumnos podrán presentarse a un llamado por turno.

### Acuerdo Pedagógico

- El Acuerdo Pedagógico como escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada asignatura e institucionales, y de consenso entre los participantes realizado entre el docente y los estudiantes en cada uno de los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto de estudiante como del docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, manejo de la tecnología, entrega de trabajos y notas así como la manera civilizada de solucionar los impasses que se puedan presentar.
- Con el fin de establecer un buen vínculo enmarcado en el respeto mutuo y la cordialidad se establecen los siguientes compromisos:

### Acuerdos Pedagógicos

- La cátedra se complementa a través de la plataforma del INFOD. En el siguiente link <https://isfdyt46-bue.infod.edu.ar/aula/>
- En el aula virtual del INFOD encontrarán el material bibliográfico digitalizado en el siguiente drive:
- El aula está dividida en clases donde se encontrarán diversidad de recursos: videos, audios, power point, presentaciones en canva, prezi y otras plataformas.

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCION N°: 13259/99



Provincia de Buenos Aires  
Dirección de Cultura y Educación  
Dirección de Educación Superior  
Docente Inicial

## Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250  
Sub-sede: Medrano 90  
Ramos Mejía., La Matanza  
Te:+54 011 4658-6285

---

---

- Se realizarán guías de lectura para acompañar la lectura y comprensión de los textos.
- Las notas de los parciales serán volcadas en la sección calificaciones del INFOD para ser socializado con los estudiantes y resguardar su privacidad.
- Al finalizar la carga de las notas de los parciales realizaremos una evaluación de los mismos de manera conjunta estudiantes-docente para ajustar las herramientas de evaluación.
- Los estudiantes que no lograron aprobar los parciales solicitados deberán presentarse en la segunda semana de noviembre en una exposición oral del tema.
- La docente se comunicará con todos los estudiantes por mensajería interna del INFOD, al igual de si un estudiante necesita comunicarse con la docente utilizará el mismo medio.
- Los estudiantes tendrán un cronograma en el que se encuentra la organización anual de la materia (hoja de seguimiento), el mismo se encuentra en el drive de la materia.
- Si el curso superan los 60 estudiantes se dividirán en pareja pedagógica y cada integrante de la pareja participará de la mitad de las clases mensuales y el otro integrante la otra mitad del mes, esto es válido hasta tanto se continúe aplicando las indicaciones de cuidado y distancia de Covid-19.

### **ACTITUD FRENTE A LA TAREA**

Se considerarán como pautas de evaluación los siguientes ítems:

- Capacidad de escuchar.
- Manifestar interés por la tarea.

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCION N°: 13259/99

---

**VIGENCIA AÑO/S: 2022/2023**



Provincia de Buenos Aires  
Dirección de Cultura y Educación  
Dirección de Educación Superior  
Docente Inicial

## Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250  
Sub-sede: Medrano 90  
Ramos Mejía., La Matanza  
Te:+54 011 4658-6285

---

- Respeto por la tarea realizada por las instituciones y las personas que allí trabajan.
- Presentación en cuanto a vestimenta, vocabulario y modales sociales acorde con la profesión para la que se están formando.
- Puntualidad.
- Actitud solidaria y cooperativa (trabajamos en grupos y nos formamos para trabajar en grupo).

### **Fechas importantes**

- Del 28/6/22 al 8/7/22 primer parcial individual, escrito y presencial.
- Carga de notas en el facundo 14/7/22
- Receso invernal 18/7/22 al 29/7/22
- Mesas de agosto 1/8/22 al 12/8/22
- 16/8/22 entrega de PPI.
- Del 4/10/22 al 4/11/22 segundo parcial grupal, oral y presencial.
- Del 14/11 al 19/11/22 recuperatorio y carga de notas al facundo
- Mesas de Diciembre 28/11/22 al 29/12/22

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCION N°: 13259/99

---

**VIGENCIA AÑO/S: 2022/2023**